

CEIP CARMEN CABEZUELO

COORDINADORA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: SUSANA PÉREZ ÁLVAREZ

COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: CARLOS PÉREZ ÁLVAREZ

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Actividades que tienen la finalidad de reforzar la programación en las diferentes áreas educativas.

➤ OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar dentro del Centro y en lo posible fuera del mismo, actividades culturales que faciliten el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.

- Asistencia a obras de teatro.
- Participación en actividades culturales programadas por el Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid que favorezcan el desarrollo de la expresión.
- Realización de actividades artísticas para favorecer la expresión oral y escrita.
- Participación en concursos de expresión artística de distintas instituciones.
- Concurso de redacción de cuentos y relatos.
- Concurso de cómics.
- Concurso de poesía.
- Recital de poesía.
- Otras actividades incluidas en el Plan de Fomento de la lectura.

Objetivo 2: Potenciar las actividades relacionadas con el medio Social y Natural.

- Realización de actividades que fomenten la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Realización de Talleres en el propio centro tanto experimentales como de sensibilización social y cuidado del medio ambiente.
- Visitas guiadas a los lugares de interés cultural y a museos.
- Visitas a Granja-Escuelas.
- Visitas a Parques.

Objetivo 3: Dinamizar la utilización de la biblioteca de aula y la biblioteca del centro como espacios de aprendizaje y enriquecimiento cultural.

- Utilización de la biblioteca del centro para proyectos de animación cultural.
- Acercamiento a la biblioteca del centro para conocer sus fondos.
- Formación de usuarios.
- Intercambio de libros.
- Encuentro con autores e ilustradores.
- Juegos propios de la biblioteca y apoyo al estudio.
- Recital poético.
- Teatro guiñol.
- Cuentacuentos y cualquier actividad encaminada a la animación de la lectura.

Objetivo 4: Fomentar la convivencia de nuestros alumnos:

- De manera general: con la realización de actividades complementarias fijas, con la realización de actividades complementarias ocasionales, y con la realización de actividades extraescolares.
- De manera específica: Con todas las programadas con este fin.

➤ **CRITERIOS a la hora de planificar y solicitar dichas actividades:**

- La **participación** mayoritaria de todos los alumnos.
- El **valor pedagógico** como complemento de las actividades escolares.
- Favorecer la **convivencia** entre el alumnado del centro.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar.

➤ **RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- **Relación de Actividades Complementarias fijas:**

- **19 de Diciembre**: Fiesta de Navidad
- **20 de Diciembre**: Visita de los Reyes Magos.
- **30 de Enero**: Día de la Paz
- **23 de Abril**: Celebración del Día del Libro
- **14 de Mayo**: Chocolatada de San Isidro
- **18 de Junio**: Fiesta de Fin de Curso

- **Relación de Actividades Complementarias ocasionales:**

Se elabora a lo largo del curso, según van surgiendo y nos las van concediendo. Con la aprobación del Concejo Escolar del centro. Todas las visitas están relacionadas con las programaciones.

Cada tutor es el responsable de las actividades que se realizan con su curso, siendo coordinadas por el Jefe de estudios.

Algunas de estas actividades para este curso:

- Lectorio
- Las de Madrid un libro abierto.
- Animaciones a la lectura.
- Talleres de consumo.
- Talleres convivencia.
- Talleres de reciclaje.
- Talleres y actividades deportivas.
- Etc...

Estamos a la espera de confirmación de algunas actividades solicitadas. Si a lo largo del curso surgen otras actividades interesantes para los alumnos se realizarán.

➤ **LA EVALUACIÓN de las actividades complementarias:**

- Se llevará a cabo al término de cada actividad con el fin de reflexionar si ha resultado positiva o no la actividad como se esperaba.
- También se evaluarán si las actividades complementarias han reforzado las diferentes áreas educativas y alcanzado los objetivos propuestos a la hora de planificarlas y solicitarlas, con la siguiente plantilla que se incluirá en la memoria final de curso.

Evaluación de las actividades COMPLEMENTARIAS	1	2	3	4
1. Han facilitado el desarrollo de la expresión oral y escrita.				
2. Han contribuido a la sensibilización social y cuidado del medio ambiente.				
3. Han potenciado el uso de la biblioteca de aula y del centro.				
4. Fomentan la participación mayoritaria de los alumnos.				
5. Complementan las áreas con un marcado valor pedagógico.				
6. Favorecen la convivencia entre el alumnado del centro.				
7. Mejoran las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar.				

2- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

➤ **OBJETIVOS:**

- Potenciar el desarrollo físico, intelectual y social de nuestros hijos
- Ayudar a conciliar la vida laboral con la familiar.
- Favorecen la convivencia entre el alumnado del centro.

➤ **CRITERIOS a la hora de planificar y solicitar dichas actividades:**

- La **participación** mayoritaria de todos los alumnos.
- El **valor pedagógico** como complemento de las actividades escolares.
- Favorecer la **convivencia** entre el alumnado del centro.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar.

➤ **RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ENTIDAD QUE LAS REALIZA:**

- **ACTIVIDADES** que realizará el **AMPA:**

- Fiesta de Halloween. Día 25 de octubre de 16:00 a 19:00 horas en el patio del colegio y pabellón de infantil.
- Fiesta de Navidad. Día 19 de diciembre 16:00 a 19:00 horas, en el patio del colegio y pabellón de infantil.
- Fiesta de Carnaval. Día 21 de febrero 16:00 a 19:00 horas, en el patio del colegio y pabellón de infantil.
- Fiesta de fin de curso. Día 20 de junio, de 17:00 a 20:00 horas, en el patio del colegio y pabellón de infantil. La empresa que se va a contratar para la realización de esta fiesta está todavía por determinar.

La AMPA del colegio en colaboración con la Dirección del centro han solicitado el uso de las actividades a la Junta Municipal de San Blas.

A lo largo del curso se pueden suprimir y ofertar nuevas actividades dependiendo de la demanda.

- **ACTIVIDADES DE** de la **ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** se van a realizar:

- Baloncesto: martes y jueves de 16 a 17, destinado a 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.
- Voleibol: lunes y miercoles de 16: a 17, destinado a 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

- **ACTIVIDADES DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

- Los primeros del cole: Todos los días de 07:30 a 09:00 horas
- Dinamización de biblioteca: De lunes a viernes, de 16:00 a 15:00 horas, dos monitores apoyarán al estudio, realizarán diversas actividades como animación a la lectura, intercambio de libros...

➤ **LA EVALUACIÓN de las actividades Extraescolares:**

Se evaluarán si las actividades han alcanzado los objetivos propuestos a la hora de planificarlas y solicitarlas, con la siguiente plantilla que se incluirá en la memoria final de curso:

Evaluación de las actividades EXTRESCOLARES	1	2	3	4
AMPA/ ESCUELA DEPORTIVA MUN./ JUNTA MUNICIPAL				
1. Cumplimiento horario				
2. Coordinación				
3. Cumplimiento de los objetivos previstos con esa actividad				
4. Demanda de la actividad				

El AMPA del colegio se hace responsable de las actividades que se realizan en el centro fuera del horario escolar. Estas actividades están coordinadas por la Directora del Centro.